

Gestor de Programas-Telecuidados: Puesta en producción de la versión 2.1.0

Imágenes
clicsalud

Os informamos que, con motivo de la puesta en producción de la versión 2.1.0 de [Gestor de Programas-Telecuidados](#), está prevista una **parada planificada mañana viernes 7 de noviembre a las 20:00 horas**, con una **duración** aproximada de **2 horas**.

Esta versión incluye varios **cambios relevantes**:

El primero de ellos es la implementación del **Programa General** al que se incorporan todos los **pacientes clasificados como "crónicos complejos priorizados"** (pacientes crónicos complejos con IC y/o EPOC) que no se encuentren incluidos en otros programas en la actualidad.

Adicionalmente a este criterio de segmentación, se abre la posibilidad de que los **profesionales incluyan en este programa a otros pacientes**, bajo su criterio clínico, de entre el total de pacientes activos de nuestra base de datos (BDU). Igualmente, se permitirá la posibilidad de **activar manualmente el Programa de Telecuidados** por parte de los profesionales referentes para cualquier paciente.

Por otra parte, el sistema proporcionará funcionalidades específicas para el **seguimiento de pacientes con condición de polimedicados** (10 o más principios activos en tratamientos crónicos).

Cuando se cumpla este requisito se activarán una serie de tareas que permitirán el **seguimiento de la situación farmacoterapéutica del paciente**. Además, se incorpora el **perfil farmacéutico** dentro del equipo asistencial del paciente.

Nuevas funcionalidades asociadas a la extensión del universo de pacientes:

- Inclusión/exclusión de pacientes no paciente crónico complejo en el Programa General.
- Inclusión manual de pacientes en el Programa Telecuidados
- Personalización del Plan de Cuidados del paciente

Nuevas funcionalidades asociadas al seguimiento de pacientes polimedicados:

- Revisión de medicación y toma de decisiones compartida (perfil médico de familia)
- Valoración farmacoterapéutica (perfil farmacéutico)
- Revisión de informe de valoración farmacoterapéutica (perfil médico de familia).